

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO DE VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A. A20306775 Calle Portal de Gamarra, nº 1ª-2ª Planta 01013 Vitoria (Álava) vivesa@vivesa.eus
DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A. Calle Portal de Gamarra, nº 1ª-2ª Planta 01013 Vitoria (Álava) dpo@vivesa.eus

TRATAMIENTO	FINALIDAD	BASE JURÍDICA	CATEGORÍA DE INTERESADOS	CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	DESTINATARIOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN
ADJUDICATARIOS	Gestionar la adjudicación de las viviendas protegidas a los interesados hasta el momento de la firma del contrato de compraventa o AROC	Cumplimiento de obligación legal: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y su posterior modificación por Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y Urbanismo. Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Personas a las que les ha correspondido una vivienda protegida, sea en sorteo o en adjudicación directa. Otras categorías de interesados: Adjudicatarios	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales Datos de detalles de empleo Datos económicos, financieros y de seguros	Administración pública con competencia en la materia (Etxebide, Ayuntamientos),	Los datos se suprimirán una vez transcurridos los plazos de prescripción de las responsabilidades establecidas conforme a la normativa vigente en materia de vivienda. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA.
CLIENTES	Mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual con los clientes, realización de encuestas y envío de información comercial sobre actividades, noticias y servicios de la empresa	Cumplimiento de obligación legal: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y su posterior modificación por Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y Urbanismo Ejecución de un contrato Cumplimiento de misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Personas con las que se ha firmado un contrato de compraventa de vivienda	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales Datos de detalles de empleo Datos económicos, financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Categorías especiales de datos: datos relativos a la salud	Administración tributaria; Otros organismos de la administración pública; Notarios procuradores; Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales; Administración pública con competencia en la materia (Tribunal Vasco de Cuentas; Ararteko; Gobierno Vasco). Otros destinatarios: Comunidad de Propietarios; Juzgados y tribunales	Los datos personales se conservan durante la vigencia de la relación contractual y, una vez finalizada, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
PROVEEDORES	Mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual con nuestros proveedores y de los servicios prestados por ellos	Ejecución de un contrato	Personas a las que se compran bienes y con las que se contrata una prestación de servicios	Datos identificativos Datos de detalles de empleo Datos de información comercial Datos económicos, financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios	Organismos de la Seguridad Social; Administración tributaria; Otros organismos de la administración pública (Tribunal Vasco de Cuentas); Administración pública con competencia en la materia (subvenciones), juzgados y tribunales (requerimientos y embargos), Hobetuz, Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua (formación).	Los datos personales se conservan durante la vigencia de la relación contractual y, una vez finalizada, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
CONCURSOS Y LICITACIONES	Gestionar las ofertas presentadas en los concursos y/o licitaciones convocadas por la empresa y, respecto de las admitidas, para analizar la documentación presentada al objeto de valorar y adjudicar la prestación de servicios objeto de concurso / licitación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y su posterior modificación por Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y Urbanismo Ejecución de un contrato Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Licitantes	Datos identificativos Datos académicos y profesionales Datos de detalles de empleo Datos de información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios	Órgano Especial de Resolución de Recursos Administrativos; Tribunal Vasco de Cuentas; Registro Vasco de Contratos; Juzgados y tribunales.	Los datos se conservan durante la gestión del concurso o licitación y, una vez finalizada, durante los plazos de prescripción de responsabilidades. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
PERSONAS	Mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual con nuestros empleados, así como cumplimiento de la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales que resulte de aplicación.	Cumplimiento de una obligación legal: Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público Ejecución de un contrato Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Personas con las que se mantiene una relación laboral.	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales Datos académicos y profesionales Datos de detalles de empleo Datos económicos, financieros y de seguros	Organismos de la Seguridad Social; Administración tributaria; Otros organismos de la administración pública (Tribunal Vasco de Cuentas); Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales; Entidades aseguradoras; Administración pública con competencia en la materia (FUNDAE, HOBETUZ, LANBIDE); Sindicatos y juntas de personal. Otros destinatarios: Empresas de formación; Juzgados y tribunales; Ministerio fiscal	Todos los datos se suprimirán cuando finalice la relación con el trabajador, siempre respetando los plazos previstos por la legislación laboral respecto a la prescripción de responsabilidades. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
BOLSA DE EMPLEO	Gestionar la participación de los interesados en los procesos de selección de personal que realice la empresa así como su pertenencia a la bolsa de empleo	Ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales Cumplimiento de una obligación legal: Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público	Personas concurrentes a procesos selectivos Miembros de la bolsa de empleo	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales Datos académicos y profesionales Datos de detalles de empleo	Tribunal Vasco de Cuentas	Todos los datos se suprimirán a los dos años en cuanto a los currículums mientras que en la bolsa de empleo se conservan durante cinco años. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
CONSULTAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS	Gestionar las consultas, quejas, sugerencias, incidencias generales y/o solicitudes de información que realizan los usuarios	Consentimiento prestado al realizar la consulta, queja o sugerencia	Personas que realizan consultas, quejas o sugerencias	Datos identificativos	No se realizan comunicaciones de datos	Los datos personales se suprimen una vez que se ha finalizado la tramitación de la consulta o sugerencia que realiza el interesado. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
BLANQUEO DE CAPITALES	Cumplimiento de las obligaciones exigidas por la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo	Cumplimiento de una obligación legal: Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo	Clientes	Datos identificativos Datos de características personales Datos de detalles de empleo Datos de información comercial Datos económicos, financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios	Administración tributaria; Fuerzas y cuerpos de seguridad. Otros destinatarios: Juzgados y tribunales; SEPBLAC	10 años
CONTACTOS INSTITUCIONALES	Establecer y mantener el contacto institucional con terceros que mantienen relación con la empresa, para participar en encuestas de satisfacción así como para envío de información corporativa y/o comercial	Consentimiento Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Personas con las que se mantiene un contacto institucional	Datos identificativos Datos de detalles de empleo Datos de información comercial	No se realizan comunicaciones de datos	Los datos personales se conservan hasta que el momento en el que el interesado, en su caso, revoque su consentimiento.

TRATAMIENTO	FINALIDAD	BASE JURÍDICA	CATEGORÍA DE INTERESADOS	CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	DESTINATARIOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN
DENUNCIAS INTERNAS	Vigilancia, formación y prevención en materia de acoso en el puesto de trabajo así como gestión de las denuncias internas de comportamientos que puedan suponer vulneraciones de las normas y códigos de conducta de la empresa y/o de la legislación que resulte de aplicación.	Cumplimiento de una obligación legal: Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal Ejecución de un contrato Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Empleados que presenten denuncias internas y, en su caso, empleados frente a quien se presentan	Datos identificativos Datos de detalles de empleo Otros datos: hechos denunciados y su investigación	Juzgados y tribunales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Comité de Empresa	Los datos personales se suprimirán una vez finalizada la gestión de la denuncia interna y, una vez finalizada, una vez transcurridos los plazos de prescripción de responsabilidades.
ELECCIONES SINDICALES Y CRÉDITO HORARIO	Gestionar y tramitar las elecciones a Comité de empresa y, una vez finalizadas, para gestionar y controlar el crédito horario retribuido de los miembros del Comité para el ejercicio de sus funciones de representación	Cumplimiento de una obligación legal: Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores	Miembros del comité de empresa y empleados	Datos identificativos Datos de características personales Datos de detalles de empleo Categorías especiales de datos: afiliación sindical	Sindicatos y juntas de personal; Administración pública con competencia en la materia: Delegación provincial de Trabajo	Los datos se conservan durante cuatro años, es decir, durante cada periodo electoral y, posteriormente, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA.
SEGURIDAD Y SALUD	Gestionar la coordinación de actividades empresariales y cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales	Cumplimiento de una obligación legal: Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales Ejecución de un contrato	Trabajadores de empresas subcontratadas	Datos identificativos Datos de características personales Datos académicos y profesionales Datos de detalles de empleo Datos económicos, financieros y de seguros Categorías especiales de datos: datos relativos a la salud	Entidades aseguradoras; Administración pública con competencia en la materia. Otros destinatarios: OSALAN	Los datos personales se conservan durante la vigencia de la relación contractual y, una vez finalizada, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales
JORNADAS	Gestión de la participación de los ponentes y asistentes a las jornadas externas, formativas e informativas, organizadas por la empresa así como envío de información operativa y/o comercial	Ejecución de un contrato Consentimiento Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Asistentes a jornadas; Ponentes; Personas de contacto	Datos identificativos Datos de detalles de empleo	Ponentes intervinientes en las jornadas	Los datos se conservan hasta la celebración de la jornada. Posteriormente, respecto a los que hayan prestado su consentimiento, sus datos personales se conservan hasta que lo revoquen. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA.
GESTIÓN DE SUELO	Gestionar la recuperación, adquisición y/o venta de suelo a fin de realizar las operaciones y actuaciones urbanísticas que correspondan según el objeto social de la empresa.	Cumplimiento de una obligación legal: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y su posterior modificación por Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y Urbanismo. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Propietarios, arrendatarios y ocupantes de terrenos	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales	Administración tributaria Tribunal Vasco de Cuentas	Los datos se conservan hasta la finalización de la operación urbanística correspondiente y, una vez finalizada, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA	Gestionar, tramitar y ejecutar los proyectos de rehabilitación y renovación urbana.	Cumplimiento de una obligación legal: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y su posterior modificación por Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y Urbanismo. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Personas afectadas en proyectos de rehabilitación o renovación urbana	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales Datos económicos, financieros y de seguros Datos de información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios	Bancos/Cajas de ahorro y Cajas rurales. Comisión Europea; Tribunal Vasco de Cuentas	Los datos se suprimirán durante la vigencia del proyecto y una vez finalizado, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Gestión, intervención y tramitación de procedimientos de resolución de conflictos judiciales o extrajudiciales	Ejecución de un contrato Cumplimiento de una obligación legal: Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y su posterior modificación por Ley 2/2014, de 2 de octubre, de modificación de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de suelo y Urbanismo. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Adjudicatarios, Empleados; Clientes y usuarios; Proveedores.	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales Datos académicos y profesionales Datos de detalles de empleo Datos económicos, financieros y de seguros Datos de información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios	Notarios procuradores; Administración pública con competencia en la materia; Sindicatos y juntas de personal. Juzgados y tribunales	Los plazos se suprimirán según los plazos establecidos por la legislación aplicable a cada conflicto.
VIDEOVIGILANCIA	Preservar y controlar la seguridad de personas y bienes en las instalaciones de la empresa, prevenir la comisión de ilícitos penales y, en su caso, investigar los hechos acaecidos.	Satisfacción interés legítimos	Clientes; Proveedores, Empleados, Adjudicatarios. Otro tipo de personas que acceden a las instalaciones de la empresa	Datos identificativos (imagen)	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Juzgados y Tribunales	Los datos se suprimirán a los 30 días, salvo que exista alguna circunstancia que exija su conservación más allá de ese tiempo para atender posibles incidentes o responsabilidades
IMÁGENES DE EVOLUCIÓN DE OBRAS	Controlar la evolución de las obras de construcción de esta promoción, orientada a la mejora continua de nuestros procesos productivos, así como para preservar y controlar la seguridad e integridad de personas y bienes en la obra. Del mismo modo se utilizan las imágenes para hacer un time-lapse (vídeo rápido) que muestre la evolución de la obra a fin de ser difundido en eventos en los que participe cualquiera de los corresponsables.	Satisfacción interés legítimos	Proveedores, Empleados Otro tipo de personas que acceden a las obras o construcciones que promovemos	Datos identificativos (imagen)	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Juzgados y Tribunales Asistentes a eventos	Las imágenes se conservarán durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales.
NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD	Gestión y evaluación de las brechas de seguridad notificadas por el responsable	Cumplimiento de una obligación legal: Reglamento General de Protección de Datos Ley 9/201, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones	Personas físicas, incluidas las representantes de personas jurídicas que realizan la notificación de brechas de seguridad Empleados	Datos identificativos Datos de detalles de empleo	AEPD; Autoridades de control pertenecientes a la UE	Los datos personales se conservan durante los plazos necesarios para el cumplimiento de la finalidad para el que fueron recabados y para depurar las responsabilidades derivadas. En todo caso se estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VISESA.
ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS	Gestionar y atender las solicitudes de los reclamantes en el ejercicio de los derechos establecidos en la normativa	Cumplimiento de una obligación legal: Reglamento General de Protección de Datos	Reclamantes: personas físicas que tienen una relación con el	Datos identificativos	AEPD; Autoridades de control pertenecientes a la UE	Los datos se conservarán durante los plazos necesarios para las solicitudes o reclamaciones realizadas por los interesados. En todo caso se

TRATAMIENTO	FINALIDAD	BASE JURÍDICA	CATEGORÍA DE INTERESADOS	CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES	DESTINATARIOS	PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN
	de protección de datos	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	responsable.			estará a lo contemplado en el "Calendario de Conservación de Documentación" de VIVESA
GESTIÓN DE AYUDAS RENTAS DE ALQUILER COVID-19	Gestión y tramitación de ayudas y subvenciones para las rentas de alquiler en el marco de la ORDEN de 30 de abril de 2020, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se regulan y convocan ayudas al alquiler de vivienda libre para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad económica y social como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del Covid-19.	Personas beneficiarias de las ayudas contempladas en el artículo 4 de la Orden de 30 de abril de 2020.	Datos identificativos Datos de características personales Datos de circunstancias sociales Detalles de empleo Datos económicos, financieros y de seguros Datos de información comercial Otros datos	No se realizan cesiones de datos.	Los datos personales se conservan durante la vigencia de las ayudas y, posteriormente, durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales.

Notas adicionales:

- No se realizan transferencias internacionales de datos
- Las medidas de seguridad que se adoptan son las descritas en el Documento de Seguridad de VIVESA.